



## PEDIDO DE COTIZACION

San Miguel de Tucumán, 02 de Marzo de 2022.-

Sres.  
PRESENTERef.: Expediente N° 658/425-2022.

La Dirección de Compras y Contrataciones de la Secretaría de Estado de Gestión Administrativa del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Uds. a fin de solicitar la cotización para la contratación del servicio de Residuos Patológicos por un periodo de 6 meses con posibilidad de prórroga por 6 meses más, para los Institutos/Hogares que pertenecen a este Ministerio que se detallan a continuación:

Items	Institución	Descripcion	Domicilio	PERIODO
1	INSTITUTO GERONTOLOGICO SAN ALBERTO	Atención de adultos mayores en situación de vulnerabilidad	Santa Fe, ultima cuadra – Tafi Viejo – Tucumán	6 meses con opción de prórroga por 6 meses más.
2	HOGAR SAN BENITO	Atención a NNA, sin cuidados parentales.	Av. Francisco de Aguirre 400. SMT	

Dicha cotización deberá ser enviada; **hasta horas 11:00 del día 07 de Marzo de 2022;** en calle Las Piedras N° 530, 3º Piso Oficina "O" de la Dirección de Compras y Contrataciones, ó a la casilla de correo [cotizaciones@desarrollsocialtuc.gov.ar](mailto:cotizaciones@desarrollsocialtuc.gov.ar), indicando el plazo de mantenimiento de la oferta, preferentemente de 45 días hábiles, numero de CUIT del oferente, Razón social, datos de contacto y valor total de la propuesta en número y letras.

Asimismo, se deberá acompañar:

- Constancia de inscripción expedida por AFIP
- Constancia de inscripción expedida por DGR
- Copia de CBU de cuenta – Proveedor del Estado en el Banco Macro
- Constitución de domicilio en Tucumán y renuncia al Fuero Federal manifestando su voluntad de someterse a los tribunales ordinarios de San Miguel de Tucumán.
- Si la propuesta está firmada por Socio o Accionista deberá adjuntar copia de Contrato Social (SRL) o Estatuto Social (SA) según aplique.
- Si la propuesta económica está firmada por un apoderado, deberá adjuntar copia de Poder extendido por Escritura Pública.
- Declaración Jurada de no encontrarse contemplado en los alcances del N°108 del Decreto Acuerdo N° 22/1-09 (**Requisitos para contratar con el Estado**).

Sin otro particular lo saludo atentamente.

D.O.